SESIÓN EXCEPCIONAL EN LA MODALIDAD REMOTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA AMAZÓNICA S.A.C.

Siendo las 03:0 pm del día miércoles 29 del mes de abril del año dos mil veinte, reunidos a través del medió electrónico, haciendo uso del trabajo remoto, los integrantes del Consejo de Desarrollo Universitario, conformado por:

Mg. Luis Alberto Torres Koch, Presidente.- Conectado.
Dr. José Manuel Cabanillas Soriano, Rector.- Conectado.
Dr. Ever Salomé Lázaro Bazán, Vicerrector Académico.- Conectado.
Dr. Alfonso Gonzalo Cabrera Zurita, Decano.- Conectado.
Mg. Rolando Rojas Gallo; Gerente General.- Conectado.
Abog. Christian Herasmo Rabines Juárez.- Conectado.
Actuando como secretaria la Abg. Merly Enith Mego Torres, para dar inicio a la presente sesión:

La sesión se dio inicio con la participación de la mayoría de los miembros del CODEU y en calidad de invitados los Coordinadores de Escuela de las 5 Carreras Profesionales, el Jefe de la Oficina de Informática, la Jefe de la Oficina de Calidad Institucional y el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos y Registro, en este acto el señor presidente saluda a los presentes y les da la bienvenida, y solicita a la secretaria, de lectura a los puntos a tratar en la presente sesión:

1. Informe sobre docentes considerados a Tiempo Completo para el Periodo Académico 2020-I, conforme al formato C9.
2. Informe sobre entrega de mascarillas a cargo del Gerente de la UPA.
3. Informe de Merly Mego sobre documento a enviar a la Municipalidad Distrital de Cajaruro.
4. Oficio N° 008-2020-UPA-VRA/II.BG de fecha 12 de marzo del 2020, sobre actualización del Plan de Desarrollo de la Investigación 2019-2021.
5. Considerar Informe asistencia Capacitación Virtual "Registro de proyectos de Investigación en la plataforma PRISA", a cargo del Vicerrector.

Con la venia del señor presidente hace uso de la palabra el señor Rector para Informar sobre oficios enviados por el PRONABEC, solicitando que estos documentos sean incluidos como parte de la agenda en la sesión de hoy, agrega también que insiste en el documento que la Universidad debe expedir a los estudiantes que desean regresar desde el lugar que están realizando aislamiento social a la ciudad de Bagua Grande, explica que el documento que se les entregará será Constancia de Estudios, mas no otro documento, pero que se les debe exonerar el costo establecido en el TUPA teniendo en cuenta la situación que estamos viviendo, porque no es un documento oficial, finaliza poniendo a consideración del CODEU que se le autorice la expedición de dichas constancias, por ser un caso excepcional.

Luego del análisis del caso se derivó a la parte académica los documentos indicados por el señor Rector, para que preparen la información y la propuesta de respuesta, la misma que se hará de conocimiento al CODEU.

Por otro lado el señor Presidente le hace la consulta al señor Rector si ya envió la respuesta al Dr. Nixon Heredia Presidente del Comando COVID-19, respondiendo que se encuentra a la espera de los aportes que iba a realizar el Dr. Rabines.

Así mismo, el señor Presidente exhorta a todos al trabajo constante porque las actividades de la UPA no han paralizado.
Y sobre la constancia de estudios para que los estudiantes puedan viajar del lugar donde están realizando trabajo remoto a la ciudad de Bagua Grande, el señor presidente hace recordar que nos debemos ceñir al procedimiento establecido en los documentos normativos de la UPA, el señor Gerente indica que en el TUPA está establecido procedimiento y costos, agregando que cualquier modificatoria del documento normativo en mención debe ser aprobado con resolución.
El señor Vicerrector Académico concuerda en parte con el señor Rector que es un caso excepcional.
El señor Presidente hace la consulta, de cuánto es la cantidad de alumnos que desean viajar a Bagua Grande?
El señor Rector manifiesta que no tiene el dato exacto y que esa información la tiene el Ing. Kenny, siendo así que en este momento el Ing. Kenny responde al señor Presidente que son 60 estudiantes.

Concluyendo sobre este punto que las Constancias de estudios se expedirán dentro del marco de las normas de la UPA.

Desarrollo del 1er punto de la agenda, el señor Rector manifiesta que hay 13 docentes a tiempo completo y el resto de docentes son a tiempo parcial, haciendo las siguientes interrogantes, ¿cuántas horas lectivas se les va a considerar al docente a tiempo completo?

Por su parte el señor Gerente manifiesta que ese tema ya se vio en una sesión pasada del CODEU, que en situaciones normales se les ha programado a los docentes 20, 20; sin embargo, ahora nos encontramos en otro escenario, y realizando un sondeo de con universidad no de ahora, sino se antes, la parte administrativa ha propuesto considerar de 30 a 35 horas, lectivas y el resto cada Coordinador de Escuela programará en la actividad que considera según la necesidad.
El señor Presidente comunica que por esta razón es que se ha invitado y están presentes los Coordinadores para que nos informen sobre su docente a tiempo completo y la asignación de las horas lectivas, invitándolos para que intervengan, iniciando con el Ing. Castañeda.

El Ing. Juan José Castañeda León Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Telemática, saluda a los presente e informa que todos los Coordinadores ya han enviado las propuesta a los correos de las autoridades académicas, los docentes están programados en la cantidad de horas lectivas que se ha recomendado entre 30 a 35 horas lectivas, no habiendo tenido ningún inconveniente por parte de los docentes

programados para este ciclo, siendo de la opinión que la propuesta para programar se debe dar teniendo en cuenta la parte académica y la parte administrativa por que ninguna de las dos partes se debe afectar.

Por su parte el Nicky Rodríguez De La Oliva Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, informa que realizó la propuesta de 02 docentes a Tiempo Completo para su Carrera, antes del inicio de la pandemia, agregando que sus docentes están programados con sus horas completas por así decirlo y que no ha tenido ningún inconveniente en cuento a la asignación de horas sugeridas.

La CPC Elvira Gatelo Benavides Coordinadora de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, informa que para su carrera tiene 12 docentes en general y 1 docente a tiempo completo, explicando también que cursos como Metodología de la Investigación y otros cursos comunes se están uniendo con otras carreras para que haya un solo docente que dicte el curso.

En este acto el señor Presidente por motivo de actividades ya programadas con anticipación como lo mencionó antes del inicio de la sesión, comunica que solo este punto se tratará hoy y se va a tener que dar por concluida la presente sesión, ofreciendo las disculpas del caso, pero solicita a la parte académica tener que reunirse constantemente con los Coordinadores de Escuela, tiene que tener una comunicación muy estrecha, para que tengan la propuesta lista y la eleven al CODEU, la información de los docentes a tiempo completo y la programación académica lectiva y no lectiva debe ser derivada a Gerencia General para la correspondiente planificación y programación.

No habiendo otro punto más que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo 04:27 pm, del mismo día mes y año, quedando los presentes debidamente citados para la próxima reunión que se llevará a cabo el 02 de mayo de 2020, hora por confirmar mediante grupo whatsapp.